



MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras
Departamento de Planeamiento Urbano, Obras y Catastro

**07.32 CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN CON VARIACIONES
(para modificaciones "no sustanciales" y siempre que se cumplan con la normativa)
PARA EDIFICACIONES CON LICENCIA MODALIDAD A**

Base Legal

Competencia

Ley N° 27972 (27.05.03). Art. 79 numeral 3.6.2

Ley N° 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 28

Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA y modificatorias (04.05.13) Art. 64

Calificación, plazo y silencio administrativo

Ley N° 29090 y modificatorias (25.09.07). Art. 28

Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA y modificatorias (04.05.13) Art. 64 numerales 64.2.1, 64.2.2

Requisitos y procedimiento

Ley N° 29090 y modificatorias (25.09.07). Art. 28

Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA y modificatorias (04.05.13) Arts. 64.2

Derecho de trámite

TUO Ley de Tributación Municipal, Decreto Supremo N°156-2004-EF y modificatorias (15.11.04), Art. 68 inciso b)

Ley N° 29090 y modificatorias (25.09.07). Art. 31

- 1 La sección del FUE - Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación, debidamente suscrito y por triplicado. [Formatos FUE Anexo IV - FUE Conformidad de Obra](#)
- 2 En caso que titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inició el procedimiento de edificación, deberá presentar:
 - a) En caso no sea el propietario del predio, la escritura pública que acredite el derecho a edificar.
- 3 Planos de replanteo por triplicado: planos de ubicación y de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones) con las mismas especificaciones de los planos del proyecto aprobado y que correspondan a la obra ejecutada, debidamente suscritos por el administrado y el profesional responsable o el profesional en arquitectura o ingeniería designado por el administrado como profesional constataador de la obra.
- 4 Copia de la sección del Cuaderno de Obra y de los planos respectivos, que acrediten que la(s) modificación(es) fue(ron) puesta(s) a consideración y aprobación del proyectista responsable del proyecto de la(s) especialidad(es) respectiva(s) antes de su ejecución.
- 5 Carta que acredite la autorización del proyectista original para realizar las modificaciones, en caso éste no sea el responsable de obra, ni el constataador de la obra.
- 6 Consignar en el rubro "Observaciones" del FUE el monto cancelado, número de recibo y fecha de pago de la tasa municipal correspondiente.
- 7 Documento que registre la fecha de ejecución de la obra. En caso no se cuente con este documento, se podrá presentar una declaración jurada en la que indique dicha fecha.

Nota:

 - (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que intervienen.